

Seguridad Social para periodistas por cuenta propia

Julio 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Programa para periodistas por cuenta propia

El Gobierno de la República ha puesto en marcha un **programa para otorgar seguridad social a los periodistas sin relación laboral subordinada**; es decir, personas trabajadoras independientes –que laboran por cuenta propia- y que, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, deben gozar de protección social



07 de junio 2022

Día de la Libertad de Expresión en México se anunció el programa e inició el registro de solicitudes

BENEFICIOS DE LA COBERTURA

1 SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD

2 SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

3 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

4 SEGURO DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ

5 SEGURO DE GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES

5 Seguros
del Régimen Obligatorio



**Se recibieron a esa fecha 471 solicitudes;
los aspirantes tienen las siguientes características:**

**PRIMER
CORTE
30 DE JUNIO**

En esa misma
fecha, se tenían
386 perfiles
aprobados y
85 aún
estaban en fase
de revisión



30% mujeres
70% hombres



83% se identifican como
periodistas, y el resto como
redactores / camarógrafos /
locutores / otros



25% de la
Ciudad de México
10% del
Estado de México
8% de Veracruz
8% de Guerrero



30% pertenece al grupo de
edad de 40 a 49 años
28% tiene entre 50 y 59 años
22% tiene entre 30 y 39 años
12% pertenece al grupo etario
de entre 60 y 69 años
5% tiene entre 20 y 29 años
3% tiene entre 70 y 79 años



**CONVENIO DE
COORDINACIÓN Y
COLABORACIÓN
CON EL
IMSS-SEGOB**

EL “CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE PERIODISTAS EN EL MARCO DE LA PRUEBA PILOTO PARA LA INCORPORACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES” debe suscribirse a la brevedad, pues SEGOB tiene que pagar al IMSS antes del 20 de julio para que los periodistas comiencen su aseguramiento el 1º de agosto.

Dicho convenio ya ha sido aprobado por el Jurídico de SEGOB; por el momento, se encuentra en revisión por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración para su aprobación.

Este convenio deberá ser firmado por el Secretario de Gobernación, el Director General del IMSS, y la Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS.

GESTIÓN CON LA SHCP

El 1° de julio, la DIR envió el oficio N° 0952179200/150 a la SHCP, a la SEGOB y a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República con la siguiente información:

El número de personas que se registraron y solicitaron el apoyo al 30 de junio de 2022: **471 solicitantes.**

El periodo de aseguramiento:
1° de agosto 2022 al 31 de julio de 2023.

El ingreso de referencia para el aseguramiento:
salario mínimo profesional de reportero(a) en prensa diaria impresa o reportero(a) gráfico en prensa diaria impresa de **\$387.09 pesos diarios.**

El importe de las cuotas obrero patronales por persona:
\$25,461.34 pesos.

Monto máximo que corresponde al impacto presupuestario del pago de cuotas obrero patronales por las 471 personas que solicitaron el apoyo:
\$11,992,291.14 pesos.



PLATAFORMA DIGITAL

Continúa abierto el registro para conformar un segundo grupo de periodistas por cuenta propia.

La página para poder presentar la solicitud es:

<http://imss.gob.mx/periodistas-por-cuenta-propia>

PROCESO DE SOLICITUD

1

Se deberá ingresar a la página

2

Insertar datos personales (CURP, Número de Seguridad Social, lugar de residencia, correo electrónico y teléfono de contacto) y validar los mismos

3

Cargar *curriculum vitae* y llenar los apartados correspondientes

4

Registrar evidencia de su trabajo como periodista por cuenta propia de los últimos 12 meses

5

Proporcionar prueba documental de la actividad reportada

6

Si el registro es exitoso, el sistema emitirá el aviso y acuse de registro al aspirante

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisito o criterio	Comentario
CURP	La CURP permite identificar oficialmente tanto a residentes como a ciudadanos mexicanos de todo el país.
Número de Seguridad Social	Permite identificar que no tenga subordinación laboral, es decir que efectivamente sea un trabajador por cuenta propia.
RFC y e.firma	Esto implicaría que el solicitante del apoyo cuenta con su alta en el SAT y la e.firma otorga certeza a los actos.
Curriculum Vitae	Además de la carga de su CV, tendrá que proporcionar una síntesis curricular y la descripción de las últimas 3 actividades realizadas.
Haber trabajado en un medio de comunicación (radio, televisión, prensa escrita o plataforma especializada en periodismo).	Proveerá evidencia como documentos o constancias verificables. Esto permite probar que el solicitante sí ha ejercido el periodismo en el último año.
Contar con evidencia del trabajo realizado y publicado en los últimos 12 meses como periodista por cuenta propia.	Deberá entregar al menos tres productos de su trabajo periodístico que demuestre su carácter de periodista por cuenta propia. El Comité determinará si los productos corresponden al trabajo periodístico.
Carta con firma autógrafa de la autoría de su trabajo.	En la carta tendrán que declarar que los trabajos proporcionados son de autoría propia y que no se encuentra bajo ningún proceso con motivo de un posible plagio.

COMITÉ



Enrique Galván Ochoa

Ingresó al periodismo en 1955 en un periódico de su familia. Co-fundador de La Voz de la Frontera (Mexicali) y El Mexicano (Tijuana). De este último fue director general 15 años. Comentarista en el programa 'De 1 a 3' con Jacobo Zabludovsky en Grupo RadioCentro. Analista de negocios con Aristegui Noticias en MVS y Grupo Radio Centro. Escribe la columna Dinero en La Jornada desde hace 25 años.



Fernanda Tapia

Con 41 años en los medios, Fernanda Tapia reabrió la puerta de la radio comercial a las mujeres en los ochentas. Trabajó en estaciones legendarias como Radioactivo, Sabrosita o La Pantera. Y actualmente en Heraldo Radio y La Hora Nacional. En TV conduce Almohadazo, Capital Por Cual, Puro Barrio y cápsulas en Diálogos en Confianza. Junto a este programa ha recibido Dos veces el Premio Nacional de Periodismo y el reconocimiento de CONAPRED “Los Rostros de la Discriminación”.



José Reveles

Más de 50 años de periodista en prensa escrita, radio y TV. Dos veces Premio Nacional de Periodismo: 2001 por reportaje, 2018 por trayectoria. Autor de más de una docena de libros sobre seguridad, violencia, impunidad, corrupción, narcotráfico y desaparecidos.



Nancy Flores

Periodista de investigación y coordinadora de Información de la revista Contralínea. Autora del libro “La farsa detrás de la guerra contra el narco” y coautora del libro “Morir en la miseria”. Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Rubén Villalpando Moreno

40 años de periodista en medios escritos y radio en Ciudad Juárez, 29 años de Corresponsal de La Jornada, creo que nosotros somos, debemos ser los ojos y oídos de la ciudadanía.

A person is shown from the chest down, sitting at a desk. They are wearing a dark, long-sleeved shirt. Their right hand is holding a pen and writing on a white sheet of paper. Their left hand is resting on the desk. A smartphone is lying on the desk to the right of the paper. The background is a plain, light-colored wall. The entire image has a semi-transparent blue overlay.

<http://imss.gob.mx/periodistas-por-cuenta-propia>

¡ Gracias !



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA